

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## LO DEL DIA.

Cada dia sabe uno una cosa mas. Ayer supimos nosotros que se habia legislado sobre si un concejal puede votarse á sí mismo para un cargo; y se ha legislado en sentido afirmativo, esto es, diciendo que puede votarse y que el voto es válido y legal. Por lo tanto, sobre este particular, no hay lugar á dudas.

Pero debiamos haberlo supuesto. A los municipios, en general, se llevan todas las pasiones de campanario, todos los odios pequeños y todas las miserias de pueblo; y por todos y cada uno, cuando á cada cual le llega su hora, recurren á todos los medios, retuercen las leyes, las violentan y fuerzan para que sirvan á sus instintos. Así es que esta legislacion municipal vigente es un caos, una monstruosidad, un inmenso y deforme recetario, donde hay armas y remedios para todo.

En vista de lo cual, desde hoy en adelante, cuando se trate de leyes municipales, no hemos de decir á nada que no puede ser; por raro y anómalo que parezca, suspenderemos nuestro juicio, y en caso de inclinarnos en algun sentido, será en el de la absoluta, constante y eterna posibilidad.

Vacilamos un momento ayer mañana sobre si iriamos á la conferencia del señor Salado ó á la sesion del Ayuntamiento, porque las dos eran á la misma hora. Seducíanos la perspectiva de un discurso profundo, por un lado; y, por otro, los accidentes de una sesion inaugural y una discusion probable de interpretacion de ley, en la que podrian tomar parte buenos y acreditados abogados.

Al fin nos decidimos por esto último y nos encontramos la Casa Consistorial sumamente concurrida. Hallábanse allí los dos alcaldes, el Ayuntamiento saliente y entrante, políticos de unos y otro bando, compañeros de la prensa, y casi todos esos curiosos que van á todas partes sólo por el gusto de saber lo que pasa.

Gran satisfaccion fué la nuestra, al encontrarnos con el director de la «Paz», nuestro amigo y compañero Sr. Almazan, en la mesa de la prensa. Pudo haber ocupado todavia un momento el escaño concejal; pero desde luego se dió de baja y se vino con nosotros á su verdadero sitio, al sitio de los periodistas, donde tiene, como lo tuvo allí, un lugar preferente.

A las diez y media estaba reunida la asamblea y ocupaba su puesto el alcalde

saliente Sr. Casalduero. Se abrió la sesion. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. Leyóse despues la Real Orden por la que se nombra alcalde á D. Eduardo Riquelme; y una vez leida que fué, el señor Casalduero le invitó á ocupar su puesto, entregándole el baston y dejándole el sillón presidencial. El Sr. Casalduero abandonó el salon, con su capa al brazo.

«Nunca, como en este momento, señores concejales—dijo el Sr. Riquelme—he tenido tan clara conciencia de mi pequeñez, en relacion con la enormidad del peso que se echa sobre nuestros hombros, al aceptar la responsabilidad de la administracion municipal. Me animan é impulsan los mejores deseos, y creo que con la union de todos, y reservándome yo solamente cumplir vuestros acuerdos, y secundar vuestros consejos, haremos algo en bien de esta ciudad. Yo quisiera, que puesto que ya se están extinguiendo las últimas llamaradas de la lucha política, por la que hemos venido á este sitio, olvidásemos nuestra procedencia, y solo fuésemos aquí murcianos dedicados cada uno en la medida de sus fuerzas á hacer administracion, y nada mas que administracion dentro del municipio. Este seria mi deseo y á esto dedicaré todos mis esfuerzos; que yo, por mi parte, aunque reconozca mis débiles fuerzas y mis escasos conocimientos, sé tambien que es una gran verdad que mas hace el que quiere que el que puede.»

Leyéronse los artículos de la ley que prescriben lo que debia hacerse en esta sesion; y al decir el Sr. Presidente que se iba á pasar á la eleccion de tenientes de alcalde, el Sr. D. Alejo Molina pidió la palabra, é indicó la necesidad de que el acto fuese legal, y que no lo seria si tomaban parte en la votacion los concejales que anteriormente habian sido declarados incapacitados.

Interrumpió el Sr. Alcalde al Sr. Molina en su discurso, para decirle que no podia seguir en el uso de la palabra, por cuanto lo que estaba diciendo no era pertinente al acto; y que el Sr. Molina podria presentar la protesta que tuviera por conveniente.

Habló en el mismo sentido que el señor Molina el Sr. Guirao (D. Ricardo), recibiendo éste la misma contestacion de parte del Sr. Presidente.

Más dijo el Sr. Diaz Cassou, contestando en primer lugar galantemente á las palabras primeras del Sr. Alcalde, al que

ofreció su cooperacion para todo lo que fuera administrar y levantar los caidos intereses de la ciudad; pero no empezemos por una ilegalidad, dijo el Sr. Diaz, entrando en el mismo terreno que los señores Molina y Guirao, y sintiendo la misma prohibicion de parte del Presidente.

En este estado, redactaron una protesta los dichos señores constitucionales, que entregaron al secretario, y abandonaron el salon.

Después salieron tambien los concejales conservadores.

Y procedióse al nombramiento de los tenientes de alcalde por los veintidos que quedaron y que componian la mayoria absoluta; resultando elegidos, tambien por veintidos votos, que les eran indispensables para que la eleccion fuera legal, los siguientes:

- 1.º D. Luciano Diez y Sanz.
- 2.º » Victor Soler y Roby.
- 3.º » Lorenzo Páusa Martinez.
- 4.º » Juan Piqueras de Molinero.
- 5.º » Silvestre Robles.
- 6.º » José Lopez Cabezuelo.
- 7.º » José A. Martinez del Aguila.
- 8.º » José Maria Solís Barceló.
- 9.º » Andrés Sobejano.

Síndicos: D. Avelino Salazar.  
» Prudencio Soler.

El Sr. D. Luciano Diez, hizo después uso de la palabra para dar las gracias, en su nombre y en el de sus compañeros los tenientes de alcalde, por la eleccion que se acababa de verificar. Dedicó, en seguida, sentidas frases á sus compañeros los concejales que se habian ausentado, á quienes con palabras sinceras llamaba á una reconciliacion en bien de los intereses de la ciudad que á todos les estaban encomendados. Y por lo que se habia dicho de ilegalidad del acto, dijo que cuanto se habia hecho allí era perfectamente legal; pues, si el dia antes no se habia constituido el municipio, habia sido porque todavia los declarados incapaces no habian apelado para ante la comision provincial.

El Sr. Páusa abundó en las mismas palabras é hizo un caluroso y justo elogio del Sr. Diaz Cassou como orador; dijo que él estaba allí porque habia sido citado y porque la ley le autorizaba; no entrando á defender mas en concreto su opinion, porque podria parecer que rebatia los fundamentos de la protesta, no hallándose presentes los firmantes. Concluyó el Sr. Páusa su breve discurso indicando al Sr. Alcalde que felicitase al Gobierno de S. M. y el

participase la constitucion del municipio. Con lo que se levantó la sesion.

El telegrama del Sr. Riquelme, dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Contituido el ayuntamiento de esta ciudad, tengo el honor de elevar á S. E., para ante el Trono de S. M. el Rey, la expresion sincera de nuestra adhesion, deseándole toda suerte de venturas en su reinado y para su augusta familia; como al mismo tiempo, ofrezco á S. E. y al Gobierno que preside el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateos Sagasta, el testimonio de nuestra consideracion y respeto.—El alcalde de Murcia por S. M.—Eduardo Riquelme».—

Pasando ahora á otros asuntos, merece nuestra preferencia el artículo tercero que sobre el Banco Agrícola ha escrito nuestro estimado amigo D. Antonio Hernandez Amores.

De dicho, como suyo, importante trabajo, extractamos los siguientes párrafos:

«Que el respeto á la sagrada propiedad de nuestros huertanos y á sus legítimos respetables intereses no se oponen de ninguna manera á la creacion del Banco que discutimos, y el cual reformado convenientemente, puede ser de trascendental importancia para los huertanos, es una verdad incontestable desde el momento en que supimos lo ocurrido en Orihuela.

«Los orcelitanos han agregado el capital de los inundados, ó una considerable parte de él, á su Caja de ahorros y de socorro de los labradores; pero les han entregado en acciones trasferibles y endosables, todo su importe, como cosa que se les debia de justicia estricta.

«Hagamos nosotros lo mismo, y así no podrán decir nuestros labradores que los hemos expoliado, aunque puedan quejarse de haber sido violentados para tomar esas acciones, que no podrán vender, hoy por hoy, por todo su valor nominal; pero á la vez nosotros podremos contestarles: sí es verdad; pero en cambio tambien lo es que os hemos creado un establecimiento que podrá socorreros grandemente en vuestros apuros con un pequeño sacrificio; que os prestará al 6 por 100 lo que antes no podíais lograr con el interés del 50 ó 100 por 100.

«De esta manera podría haber Banco.

«Nos ocuparemos de los préstamos, probando la necesidad de su reforma para que el Establecimiento sirva de verdadero amparo á los labradores.»

—Como el Sr. Hernandez Amores quiere el Banco, así lo queremos nosotros, que nunca hemos defendido sus Estatutos, sino que hemos dicho, decimos y diremos que pueden y deben reformarse segun las necesidades locales y para salvar todo justo derecho. Sálvese el Banco como institucion benéfica, de cuya utilidad é importancia no podemos dudar, y reformen sus Estatutos en el sentido que sea necesario, para que una cosa tan buena no se malogre, para que unos fondos reunidos por la caridad universal no de-

generen nunca en capital privado, y para que conste siempre que los accionistas de ese Banco, no pueden ser otros que los inundados ó sus derecho-habientes.

Sobre estos particulares, sin malearnos por ninguna influencia malsana, estaremos al lado de nuestro amigo; y si el quiere que la prensa de Murcia se reuna y pida la reforma de esos Estatutos en lo que por todos se convenga que deba reformarse, por nuestra parte no tenemos inconveniente.

Porque es preciso mirar al porvenir, salvar de un negro dia de mañana esa institucion, y ponerla, en cuanto hoy se nos alcance, á cubierto de todo interés particular, de toda ulterior desamortizacion. Antes que la junta de Senadores y Diputados, se disuelva, si es necesario, recurramos á ella, hagásmola saber nuestros deseos, señalémosla los errores en que haya podido incurrirse, los cabos sueltos que quedan por atar; y consolídese con la voluntad de todos y para siempre esa benéfica institucion.

A esto no creemos que se oponga nadie; ni el Consejo de Administracion, ni sus directores, ni su presidente, ni sus empleados; porque, con esto, se facilitaria á todos una normalidad que por nadie será combatida.

#### CORRESPONDENCIA

MADRID 23 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Dice «El Liberal»:

«¿Qué se necesita para atentar á la independencia del poder judicial?»

—Primeramente, que el poder judicial exista.

Pues recuérdese bien que el juez es irresponsable en su esfera. Si además queda á salvo de responsabilidad moral, de esa responsabilidad del concepto público, que expresa su sentir en la tribuna y en la prensa, el poder judicial se hace irresponsable en absoluto, y el ciudadano queda tambien en absoluto sin defensa contra la facultad discrecional del juzgado.»

—El sindicato de Madrid ha pedido permiso para una serenata al Sr. Romero Robledo por la defensa que ha hecho de sus intereses.

—Hoy se estrena en el teatro de la Comedia *El arte de pedir*.

¡Ah! Bien dicen que el teatro es la escuela de las costumbres.

—El Sr. Romero Robledo puso al fin término á su obra, tratando principalmente de la prision de los síndicos, y esculpándose, de cierto modo, de lo que habia dicho, con tan mal consejo, de los jugadores y petardistas.

Las cuestiones de derecho y de Hacienda, en que se ha metido, no le son tan familiares como las puramente políticas y parlamentarias.

Todas las cuestiones tratadas por el señor Romero Robledo, han sido recogidas por el ministro.

Algunas de sus increpaciones sobre el pago de los impuestos, han sido del mejor efecto, y ciertas revelaciones sobre el

asunto de los petardos y del juego, causaron mucha impresion.

—El señor presidente del Consejo, mejor de su indisposicion, concurrió ayer á la sesion.

—La conferencia última en el ateneo, que estaba á cargo del Sr. Figuerola, versó sobre la *Significacion histórica de las invasiones de los bárbaros*.

«Bárbaros hay en todas las épocas, dijo, y son muchos los contemporáneos que merecen este nombre. La gente civilizada, abunda poco.»

—Es completamente inexacto lo que han anunciado algunos periódicos acerca del propósito de retirar el proyecto de Juicio oral y público.

—El domingo último tuvo lugar en Barcelona, con gran solemnidad, la ceremonia religiosa de colocar la primera piedra del templo de la Sagrada Familia, que la asociacion de San José de aquella capital trata de erigir allí.

—La fecha del próximo Congreso internacional literario que debe tener lugar en Roma, ha sido definitivamente fijado para el dia 20 del próximo mes de Mayo.

Probablemente Victor-Hugo será nombrado presidente honorario de este Congreso.

—El Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Sr. Sagasta, ha hecho un resumen detenido de los diversos asuntos políticos de actualidad, tanto del interior como del extranjero, fijándose especialmente en la discusion pendiente en el Congreso.

X.

#### NOTICIAS LOCALES.

Segun oficio que recibimos ayer del Presidente del Banco Agrícola, las oficinas de este establecimiento, no se instalarán en la calle de la Freneria, como primeramente se nos dijo; sino en la calle de Ruiperez (antes de las Mulas) núm. 5.

El prestidigitador Conde Patricio, presenta en sus espectáculos muchas cosas buenas y de novedad. No es como el vulgo de los prestidigitadores que cansan la público con su chapurreo y con sus gracias de cajon. Variedad de juegos, novedad en su presentacion, facilidad en el escamoteo, y sobretodo, sinceridad de palabras, engañando y entreteniendo al público con la verdad, es lo que constituye el verdadero atractivo de sus funciones. Ciertamente merece verse. Anteanoche hubo regular concurrencia; y desde luego, en las restantes funciones, creemos que la habrá mayor, al saber el público que el Conde Patricio no es lo que son comunmente lo que se han dado en llamar nigrománticos ó taumaturgos.

Dice «El Eco» que oyó al gobernador Sr. Banquells, calificar de arbitrario é ilegal lo que se habia hecho en el Sr. Lumeras, en las pasadas elecciones.

«La Paz» está un poco escocida con nosotros, por algo insignificante que he-

mos dicho, y que el colega ha supuesto de cierto modo intencionado; y por ello nos dice que no sigamos por ese camino, que hace al DIARIO muy diario. Verdaderamente no hemos podido comprender la razon del disgusto de nuestro colega, la hemos sabido cuando particularmente se nos ha dicho; y particularmente tambien creemos haber aclarado suficientemente el concepto.

Se ha dicho que la presunta responsable criminalmente del incendio del Cabezo de Torres, es una tal Maria Invernón, criada del capellan la que parece quiso por tan criminal medio, tomar venganza de haberla, dicho sacerdote, despedido de su casa, por disputante y dominante.

Donde mas caro ha estado el trigo en esta provincia, en febrero, ha sido en Yecla, que se ha vendido, el hectólitro á 27 pesetas 92 céntimos, y mas barato en Caravaca, á 20'79. La cebada en La Union á 16'50; y Caravaca á 9.

Desde el 30 de Enero al 26 de Febrero pasados han nacido en esta provincia 1434, y han fallecido 1063. Por accidente han fallecido 19 y por homicidio 2: de menos de 1 año 403, de 10 á 20 años 43; y de 60 á 100, 212. De los nacidos son ilegítimos 48.

En la sociedad de Amigos del País de Cartagena se ha verificado una entusiasta reunion de las personas mas caracterizadas de aquella poblacion, para tratar del camino de hierro que deberá unir directamente á París con Cartagena por la cuenca del Noguera Pallaresa. En dicha reunion se acordó autorizar solemnemente al Sr. D. Salvador Albacete con la representacion de los intereses de Cartagena, para que en union con los demás representantes de las provincias interesadas, gestionen y echen todo el peso de su influencia en las regiones oficiales para que dicha importante via sea un hecho dentro de breve plazo.

Se encuentra entre nosotros el diputado por esta circunscripcion don Diego Gonzalez Conde. Nuestro distinguido amigo estará en Murcia muy pocos dias, regresando á Madrid á tomar parte en las tareas parlamentarias.

El «Boletín Oficial» de ayer 24, contiene.

Registro de la mina «La Valerosa», en Mazarrón, por D. Francisco Garcia Córdoba.

Precio medio de los artículos de consumos en esta provincia en el mes de Febrero.

Movimiento de poblacion en el mismo periodo.

Convocatoria á los Diputados provinciales para 1.º de Abril, á las 4 de la tarde.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del dia 18.

Vacante de la plaza de médico-cirujano

no titular de Bullas, dotada con 1500 pesetas anuales; se podrá solicitar en un plazo de 30 dias.

Honra mucho á la comision provincial que en este oleaje de porque si y de razones de número, confien todos, en general, los que á dicha corporacion apelan, en que ha de fallar midiendo por igual á unos y á otros y atendiendo únicamente á los fundamentos de justicia.

Con gran satisfaccion, por referirse á un paisano y amigo nuestro, copiamos del «Imparcial» las siguientes líneas:

«Quédanos para terminar estos ligeros apuntes en cuanto se refieren á los cuadros de óleo, dos verdaderas joyas artísticas: *A la puerta del parador y Amo con pollino no vá derecho al molino.* Son del Sr. Seiquer, en quien el génio rivaliza con la voluntad entusiasta y decidida vocacion por el arte.

Son cuadros chispeantes, de donosura en la ejecucion y dibujo magistral. El Sr. Seiquer entra en el arte por la puerta grande.»

Reciba nuestra enhorabuena el jóven pintor murciano.

Es notable la cantidad de nieve que ha caido sobre las sierras de la Pila, Espuña y Carrascoy en esta provincia, en la de Albacete, en Alpera, peñas de San Pedro y Almansa, es tambien mucho lo que ha nevado. De Albacete para acá y hacia Valencia, ha sido grande el temporal.

Ha fallecido en Valladolid la señora D.ª María de los Dolores Moxó y Perez Piñero, esposa del Coronel de Caballería que manda el regimiento de Talavera, D. Cesáreo del Portillo y Belluga; y hermana de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel Moxó y Perez Piñero, ex-diputado á Córtes.

Enviamos tanto al viudo cuanto á la estimable familia de la difunta, nuestro mas sentido pésame.

D. Manuel del Castillo, antiguo y buen empleado de Hacienda en esta provincia, ha sido destinado á servir de oficial mayor en la oficina de Obras públicas de Alicante.

Las delegaciones de Hacienda que han elevado más reclamaciones de gremios contra las tarifas, han sido las de Murcia, Soria, Madrid, Zaragoza, Badajoz y Burgos.

TELÉGRAMA. Madrid 24. Premios mayores de hoy: 12457, 27130, 22242, 10092, 11345, 16059, 28892, 31888, 33878 Murcia.—BERMUDEZ.

### COSAS VARIAS

La necesidad tienen una ventaja sobre el talento, y es que autoriza para ser bruto.

\*\*

Al morir un avaro se halló su testamento, en el cual se nombraba á sí mismo heredero universal.

—Diga V. ¿qué es patrimonio? \*

—Patrimonio; contesta el examinado, es el caudal que el hijo hereda á la muerte del padre.

—¿Y si lo hereda de la madre? \*

—Entonces se llama matrimonio.

¿Quien le pone á V. los dientes? \*

—El dentista Boff.

—Están perfectamente hechos.

—¡Oh! si. Son tan parecidos á los naturales que algunas veces me duelen.

### CHARADA.

Solucion de la anterior: Cha-ran-ga.

OTRA.

Viento y polo es «prima» «dos», «dos» y «prima» es un cantánte, la «tercia» es una bebida y el «todo» al iman atrae.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios.—*Ordenes.*—Hoy se cubren los altares y principia el cumplimiento de iglesia.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Carmelitas y S. Bartolomé:

En la primera por D. Agustin Brieva, misas de media en media hora.

En la segunda por la intencion de Don Domingo Dodero, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continuan las novenas de Dolores: El tema de los discursos de esta noche es el siguiente: *Jesús en la Cruz constituye á Maria en madre de todos los hombres.*

Predicará en San Bartolomé, Don Mariano Ruizperez, en San Juan, Don Tomás Lorenzo, y en Santa Catalina, Don Felix Sanchez.

PERDIDA.—La persona que haya encontrado un bolsillito de plata con boquilla de lo mismo; si lo quiere presentar en la porteria de la casa de D. Francisco Melgarejo, en Santo Domingo, se le dará una buena gratificacion.

PERRO. Se vende un alano. En esta imprenta se darán las señas.

392

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

ALMONEDA, de muebles y otros objetos, calle de la Puerta de Oribuela, 9.

VENTA DE ACEITE superior, del país, cosecha de 1880, á 52 rs. arroba. Sto. Domingo 20.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBER LA VIDA  
DOMICILIADA EN BARCELONA.

**CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.**

Esta Compañia se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar á su esposa é hijos 5.000 pesetas, deberá entregar á la Compañia 1.996 pesetas de una sola vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 5.000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 30 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar á cobrarla á la edad de 50 años pagará á la Compañia 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañia son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros á prima fija hay tambien la seccion de Seguros mútuos que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir á los hijos de la quinta ó establecerles en algún negocio.

Para informes, dirigirse á D. Julio Meseguer, Delegado de dicho Banco en esta provincia.

MURCIA, CEBALLOS, 13.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE OH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca.	las Gastralgias	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

**TONICOS-GENITALES.**

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Acaba de recibirse una nueva remesa de bombas alemanas, indestructibles, que tan buenos resultados estan dando en las casas que las usan, y tal es la superioridad en sus funciones que se garantizan por tiempo que se quiera, siendo las mas apropiadas para los grandes establecimientos de Beneficencia y casas particulares. Los precios son los siguientes.

Del núm. 1 completo, que eleva 50 cuartillos de agua por minuto. 60 pts.

Del núm. 2 idem, que eleva 80 id. id. id. . . . . . 80

Del núm. 3 idem, que eleva 110 id. id. id. . . . . . 100

Se ha colocado una del número 7 en la fábrica del Sr. Barnuevo, que eleva cada minuto 250 cuartillos de agua.

Se venden en la hojalatería de Juan Tomás, frente á San Pedro.

**REGALO A LOS FUMADORES.**—A los que compren una docena de libritos Médico acidulado, recomendado por el celebre doctor don Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmaceuticos y del célebre higienista don Carlos Ronquillo, de Barcelona, se le regalará una magnífica pastilla de jabon de olor que en las perfumerias cuesta 2 reales.

Para los que padecen de tos, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel caña de azucar yodurado.

Despacho central: drogeria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian núm. 1 y 3, Murcia.

**SE VENDE UN MOLINO DE CHOCOLATE,** en buen uso y en precio muy mó-

dico, podra verle, quien lo desee, en la calle del Val de San Antolin, núm. 9.

### SOCIEDAD

GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,  
Atocha, 16, bajo, izquierda, Madrid.

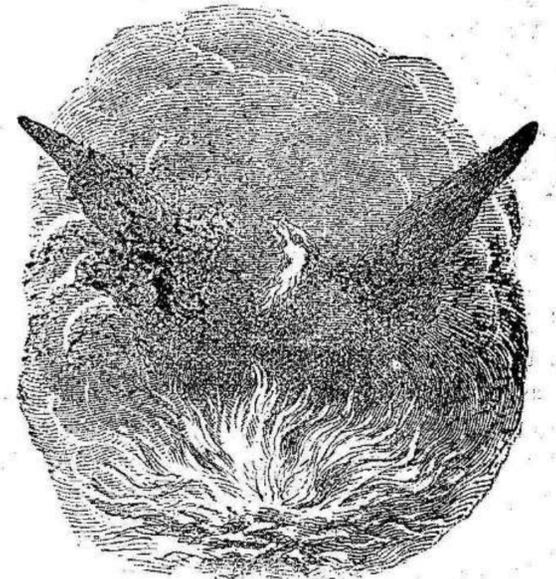
Se abre suscripcion pública en toda España por 42,000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribir el 20 por 100 del capital de las mismas, ó sea cien pesetas por acción, segun previene el art. 6 de los estatutos.

En el caso de que los pedidos excediesen del número indicado, se hará la distribucion por riguroso prorrateo, quedando las fracciones que no formen accion á favor de la Sociedad.

La suscripcion quedará cerrada el día 28 del corriente, y los pedidos se reciben en esta plaza en la calle de Calderon de la Barca, núm. 2, (antes plaza de los Gatos.)

POR LA SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,  
El corresponsal,  
Eleuterio Peñafiel.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedad s provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Drogerias.

La letrina Zarzaparrilla de Bristol véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida; lo que se ofrezca en pequeños frascos rotulados Zarzaparrilla fórmula de Bristol es una falsificacion.

De venta en las principales farmacias y drogerias de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

### EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

por D. Francisco Espejo

Profesor Dentista aprobado por el Colegio de San Carlos de Madrid.

Dicho profesor coloca dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos.

Dentaduras completas desde 500 reales hasta 3,000.

Vive Fonda de Patron calle del Principe Alfonso.